

PÓLIZA N°

3056581

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

CERTIFICADO INDIVIDUAL



PREVISORA

SEGUROS

7 SEGURO AUTOMOVILES POLIZA INDIVIDUAL

SOLICITUD			CERTIFICADO DE			N° CERTIFICADO			CIA. PÓLIZA LÍDER N°			CERTIFICADO LÍDER N°			A.P.																														
DÍA	MES	AÑO	EXPEDICIÓN			0									NO																														
TOMADOR			2084052-JOSE CORNELIO RAMIREZ OBANDO			CC			19289927																																				
DIRECCIÓN			CARRERA 76 NO 69 A 53, BOGOTA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO			4343276																																				
ASEGURADO			2084052-JOSE CORNELIO RAMIREZ OBANDO			CC			19289927																																				
DIRECCIÓN			CARRERA 76 NO 69 A 53, BOGOTA, CUNDINAMARCA			TELÉFONO			4343276																																				
EMITIDO EN			BOGOTA			CENTRO OPER			SUC.			EXPEDICIÓN			VIGENCIA			NÚMERO DE DÍAS																											
MONEDA			Pesos			DÍA			MES			AÑO			DÍA			MES			AÑO			A LAS																					
TIPO CAMBIO			1,00			3303			33			8			8			2018			6			8			2018			00:00			6			8			2019			00:00			365
CARGAR A: JOSE CORNELIO RAMIREZ OBANDO									FORMA DE PAGO						VALOR ASEGURADO TOTAL																														
									16. 10 CUOTAS						\$1.327.700.000,00																														

BENEFICIARIOS:

JOSE CORNELIO RAMIREZ OBANDO

CC:

19.289.927

DESCRIPCION DEL VEHICULO No. 1:

Codigo Fasecolda: 03622096

Marca:INTERNATIONAL Modelo: 2013 Color: AMARILLO

Estilo:WORKSTAR WORKSTAR MT TD 4X2 [FULL] Tipo: REMOLCADOR Servicio: PUBLICO

Placas: SOR837 Motor No.: 35297343 Chasis No.: 3HSTXHR2DN081413

AMPAROS CONTRATADOS

No Amparo

No Amparo	Valor Asegurado	Deducible
1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		1,400,000.00 PESOS Min 0.00 %
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	400.000.000,00	
MUERTE O LESION A UNA PERSONA	400.000.000,00	
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS	800.000.000,00	
2 ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL		SI AMPARA
3 PERDIDA MENOR POR DAÑOS	127.700.000,00	3,000,000.00 PESOS Min 0.00 %
4 PERDIDA SEVERA POR HURTO	127.700.000,00	0.00 % Min. 0.00 SMMLV
5 PERDIDA MENOR POR HURTO	127.700.000,00	3,000,000.00 PESOS Min 0.00 %
6 PROTECCION PATRIMONIAL		SI AMPARA
7 PERDIDA SEVERA POR DAÑOS	127.700.000,00	0.00 % Min. 0.00 SMMLV
8 TERREMOTO	127.700.000,00	3,000,000.00 PESOS Min 0.00 %
9 ASISTENCIA EN VIAJE		SI AMPARA
10 ACCIDENTES PERSONALES	50.000.000,00	
11 ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL		SI AMPARA
12 LUCRO CESANTE POR PPYTXDAÑOS Y HURTO		SI AMPARA

AUP002 POLIZA DE AUTOMOVILES PESADOS

Texto Continua en Hojas de Anexos...

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	\$****3.026.490,00
GASTOS	\$*****0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$*****575.033,10
AJUSTE AL PESO	\$*****-0,10
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$****3.601.523,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 076 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2016. LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No 2509 DE 1985.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

08/08/2018 15:08:44

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN				INTERMEDIARIOS				
CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
				1698	1	ARTURO MATEUS BRAVO		

**HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE AUTOMOVILES No.3056581
DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE**

CERTIFICADO DE: EXPEDICIÓN

0

TEX CLAU

EL CLAUSULADO GENERAL, EL ANEXO DE ASISTENCIA Y LOS SERVICIOS ADICIONALES DE ESTE SEGURO, LO ENCUENTRA INGRESANDO A LA PÁGINA WEB <https://www.previsora.gov.co/> EN LA SIGUIENTE RUTA: [https://www.previsora.gov.co/nuestros productos /seguros reales o de daños / automóviles O CON LA APLICACIÓN LECTOR QR DEL PLÁSTICO SEGUROS DE AUTOS PREVISORA.](https://www.previsora.gov.co/nuestros_productos_seguros_reales_o_de_daños_automoviles_o_con_la_aplicacion_lector_qr_del_plastico_seguros_de_autos_previsora)

SI SU POLIZA INICIO VIGENCIA A PARTIR DEL 15/06/2018 Y SEGÚN SU TIPO DE VEHÍCULO, LAS VERSIONES VIGENTES SON:

PÓLIZA DE AUTOMÓVILES VEHÍCULOS LIVIANOS AUP-001 - VERSIÓN 011

PÓLIZA DE AUTOMÓVILES VEHÍCULOS PESADOS AUP -002 - VERSIÓN 010

PÓLIZA DE AUTOMÓVILES VEHÍCULOS PESADOS MÁS DE 25 AÑOS (PREVIDORADO) AUP-058 - VERSIÓN 002

PÓLIZA DE AUTOMÓVILES VEHÍCULOS LIVIANOS DE USO PARTICULAR MAYORES DE 10 AÑOS AUP-059 - VERSIÓN 002

CLAUSULADO

AUP002 V008 PESADOS

SE EMTITE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO A LOS TERMINOS Y CONDICIONES AUTORIZADOS.

PÓLIZA N°

3056581

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

CERTIFICADO INDIVIDUAL



PREVISORA

SEGUROS

7 SEGURO AUTOMOVILES POLIZA INDIVIDUAL

SOLICITUD			CERTIFICADO DE			N° CERTIFICADO			CIA. PÓLIZA LÍDER N°			CERTIFICADO LÍDER N°			A.P.		
DÍA	MES	AÑO	EXPEDICIÓN			0									NO		
8 8 2018			2084052-JOSE CORNELIO RAMIREZ OBANDO			0						CC 19289927					
DIRECCIÓN			CARRERA 76 NO 69 A 53, BOGOTA, CUNDINAMARCA									TELÉFONO 4343276					
ASEGURADO			2084052-JOSE CORNELIO RAMIREZ OBANDO									CC 19289927					
DIRECCIÓN			CARRERA 76 NO 69 A 53, BOGOTA, CUNDINAMARCA									TELÉFONO 4343276					
EMITIDO EN			BOGOTA			EXPEDICIÓN			VIGENCIA						NÚMERO DE DÍAS		
MONEDA			Pesos			DÍA MES AÑO			DESDE			HASTA					
TIPO CAMBIO			1,00			8 8 2018			6 8 2018			00:00			365		
CARGAR A: JOSE CORNELIO RAMIREZ OBANDO									FORMA DE PAGO			VALOR ASEGURADO TOTAL					
									16. 10 CUOTAS			\$1.327.700.000,00					

BENEFICIARIOS:

JOSE CORNELIO RAMIREZ OBANDO

CC:

19.289.927

DESCRIPCION DEL VEHICULO No. 1:

Codigo Fasecolda: 03622096

Marca:INTERNATIONAL Modelo: 2013 Color: AMARILLO

Estilo:WORKSTAR WORKSTAR MT TD 4X2 [FULL] Tipo: REMOLCADOR Servicio: PUBLICO

Placas: SOR837 Motor No.: 35297343 Chasis No.: 3HSTXHR2DN081413

AMPAROS CONTRATADOS

No Amparo

	Valor Asegurado	Deducible
1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		1,400,000.00 PESOS Min 0.00 %
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	400.000.000,00	
MUERTE O LESION A UNA PERSONA	400.000.000,00	
MUERTE O LESION A DOS O MAS PERSONAS	800.000.000,00	
2 ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL		SI AMPARA
3 PERDIDA MENOR POR DAÑOS	127.700.000,00	3,000,000.00 PESOS Min 0.00 %
4 PERDIDA SEVERA POR HURTO	127.700.000,00	0.00 % Min. 0.00 SMMLV
5 PERDIDA MENOR POR HURTO	127.700.000,00	3,000,000.00 PESOS Min 0.00 %
6 PROTECCION PATRIMONIAL		SI AMPARA
7 PERDIDA SEVERA POR DAÑOS	127.700.000,00	0.00 % Min. 0.00 SMMLV
8 TERREMOTO	127.700.000,00	3,000,000.00 PESOS Min 0.00 %
9 ASISTENCIA EN VIAJE		SI AMPARA
10 ACCIDENTES PERSONALES	50.000.000,00	
11 ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL		SI AMPARA
12 LUCRO CESANTE POR PPYTXDAÑOS Y HURTO		SI AMPARA

AUP002 POLIZA DE AUTOMOVILES PESADOS

Texto Continua en Hojas de Anexos...

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. (ARTÍCULOS 81 Y 82 DE LA LEY 45/90 Y ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO).

EL PAGO TARDÍO DE LA PRIMA NO REHABILITA EL CONTRATO. EN ESTE CASO LA COMPAÑÍA SOLO SE OBLIGA A DEVOLVER LA PARTE NO DEVENGADA DE LA PRIMA EXTEMPORANEAMENTE.

PRIMA	\$****3.026.490,00
GASTOS	\$*****0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$*****575.033,10
AJUSTE AL PESO	\$*****-0,10
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$****3.601.523,00

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 076 DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2016, LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SON SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE, SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO No 2509 DE 1985.

SOMOS ENTIDAD DE ECONOMÍA MIXTA, EN LA QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 90%, POR LO TANTO ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

08/08/2018 15:08:44

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN				INTERMEDIARIOS				
CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA	CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
				1698	1	ARTURO MATEUS BRAVO	13,00%	393.443,70

**HOJA ANEXA No. 1 DE LA POLIZA DE AUTOMOVILES No.3056581
DE LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE**

CERTIFICADO DE: EXPEDICIÓN

0

TEX CLAU

EL CLAUSULADO GENERAL, EL ANEXO DE ASISTENCIA Y LOS SERVICIOS ADICIONALES DE ESTE SEGURO, LO ENCUENTRA INGRESANDO A LA PÁGINA WEB <https://www.previsora.gov.co/> EN LA SIGUIENTE RUTA: [https://www.previsora.gov.co/nuestros productos /seguros reales o de daños / automóviles O CON LA APLICACIÓN LECTOR QR DEL PLÁSTICO SEGUROS DE AUTOS PREVISORA.](https://www.previsora.gov.co/nuestros_productos_seguros_reales_o_de_daños_automoviles_o_con_la_aplicacion_lector_qr_del_plastico_seguros_de_autos_previsora)

SI SU POLIZA INICIO VIGENCIA A PARTIR DEL 15/06/2018 Y SEGÚN SU TIPO DE VEHÍCULO, LAS VERSIONES VIGENTES SON:

PÓLIZA DE AUTOMÓVILES VEHÍCULOS LIVIANOS AUP-001 - VERSIÓN 011

PÓLIZA DE AUTOMÓVILES VEHÍCULOS PESADOS AUP -002 - VERSIÓN 010

PÓLIZA DE AUTOMÓVILES VEHÍCULOS PESADOS MÁS DE 25 AÑOS (PREVIDORADO) AUP-058 - VERSIÓN 002

PÓLIZA DE AUTOMÓVILES VEHÍCULOS LIVIANOS DE USO PARTICULAR MAYORES DE 10 AÑOS AUP-059 - VERSIÓN 002

CLAUSULADO

AUP002 V008 PESADOS

SE EMTITE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO A LOS TERMINOS Y CONDICIONES AUTORIZADOS.

IDENTIFICACION DEL PAGO



POLIZA No. 3056581

CERTIFICADO No. 0

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

SEGUROS

LLAME GRATIS: EN BOGOTA AL 3487555, Y FUERA DE BOGOTA AL 018000910554

Ramo
AUTOMOVILES

Sucursal
CENTRO DE SERVICIOS MASIVOS

Valor Prima	Valor IVA	Tomador
\$3.026.490,00	\$575.033,10	2903459-JOSE CORNELIO RAMIREZ OBANDO

F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA	F. Pago	Gastos	Valor Prima	Valor IVA
08/09/2018	\$*****0,00	\$*****302.649,00	\$*****57.503,31				
08/10/2018	\$*****0,00	\$*****302.649,00	\$*****57.503,31				
08/11/2018	\$*****0,00	\$*****302.649,00	\$*****57.503,31				
08/12/2018	\$*****0,00	\$*****302.649,00	\$*****57.503,31				
08/01/2019	\$*****0,00	\$*****302.649,00	\$*****57.503,31				
08/02/2019	\$*****0,00	\$*****302.649,00	\$*****57.503,31				
08/03/2019	\$*****0,00	\$*****302.649,00	\$*****57.503,31				
08/04/2019	\$*****0,00	\$*****302.649,00	\$*****57.503,31				
08/05/2019	\$*****0,00	\$*****302.649,00	\$*****57.503,31				
08/06/2019	\$*****0,00	\$*****302.649,00	\$*****57.503,31				

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el Artículo 1068 " la mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato"

SISE-CAR-010-1

CONVENIO DE PAGO: 16. 10 CUOTAS



LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS - NIT. 860.002.400-2

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS CELEBRADO ENTRE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y JOSE CORNELIO RAMIREZ OBANDO

En ejercicio de la facultad conferida por el artículo 1066 del Código de Comercio, las partes de común acuerdo establecen que las primas, impuestos a las ventas y gastos que se causen por concepto de expedición de las pólizas que se relacionan en este documento por valor total \$3601523,00

Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.	Cta. No.	Fecha	Gastos	Valor Prima	Valor Iva.
1	08/09/2018	\$*****0,00	\$*****302.649,00	\$*****57.503,31	7	08/03/2019	\$*****0,00	\$*****302.649,00	\$*****57.503,31
2	08/10/2018	\$*****0,00	\$*****302.649,00	\$*****57.503,31	8	08/04/2019	\$*****0,00	\$*****302.649,00	\$*****57.503,31
3	08/11/2018	\$*****0,00	\$*****302.649,00	\$*****57.503,31	9	08/05/2019	\$*****0,00	\$*****302.649,00	\$*****57.503,31
4	08/12/2018	\$*****0,00	\$*****302.649,00	\$*****57.503,31	10	08/06/2019	\$*****0,00	\$*****302.649,00	\$*****57.503,31
5	08/01/2019	\$*****0,00	\$*****302.649,00	\$*****57.503,31					
6	08/02/2019	\$*****0,00	\$*****302.649,00	\$*****57.503,31					

La mora en el pago de cualquiera de las presentes cuotas, producirá la terminación automática del contrato de seguros, a partir de la fecha en que éste se presente, y dará derecho a la Aseguradora al cobro de las primas devengadas y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato.

El presente anexo forma parte integral de las siguientes pólizas :

POLIZA	RAMO	CERTIFICADO	VALOR ASEGURADO
3056581	AUTOMOVILES	0	\$1.327.700.000,00

En constancia se firma el presente documento en la ciudad de BOGOTA a los 08 días del mes de agosto de 2018

AUTORIZACION PARA CONSULTA Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

El tomador o asegurado autoriza expresamente a la COMPAÑÍA, para consultar las bases de datos o centrales de riesgo relativas al manejo financiero y al cumplimiento de obligaciones crediticias, que permitan un conocimiento adecuado del tomador, así como para reportar a dichas bases de datos los aspectos que la compañía considere pertinentes en relación con el contrato de seguros al que accede la presente cláusula.

APRECIADO CLIENTE

Recuerde lo dispuesto en el artículo 1068 "La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador a exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato".

SISE-CAR-009-2

REFERENCIA DE PAGO No:

53148101

NOMBRE DEL TOMADOR JOSE CORNELIO RAMIREZ OBANDO		SUCURSAL 33	RAMO 7	No. CUOTA 1
POLIZA - ENDOSO 3056581-0	VALOR A PAGAR \$ \$ 360.152	FECHA LIMITE DE PAGO		
		DIA 08	MES 09	AÑO 2018
COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE			
	NUMERO DE CUENTA			
COD. ASEGURADO 2084052	La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (Artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del código del comercio).			

Convenios: Bancolombia
Banco de Bogotá
Banco Agrario convenio 13368

NOTA: No se recibe pagos mixtos, solo efectivo o cheque local
El pago en corresponsales bancarios es en efectivo

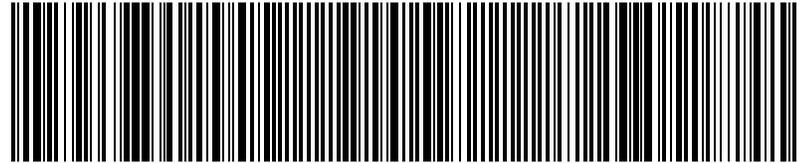
LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

CLIENTE

REFERENCIA DE PAGO No:

53148101

NOMBRE DEL TOMADOR JOSE CORNELIO RAMIREZ OBANDO		SUCURSAL 33	RAMO 7	No. CUOTA 1
POLIZA - ENDOSO 3056581-0	VALOR A PAGAR \$ \$ 360.152	FECHA LIMITE DE PAGO		
		DIA 08	MES 09	AÑO 2018
COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE		NUMERO DE CUENTA	



(415)7709998461284(8020)0000053148101(3900)00000360152(96)20180908

BANCO

REFERENCIA DE PAGO No:

53148101

NOMBRE DEL TOMADOR JOSE CORNELIO RAMIREZ OBANDO		SUCURSAL 33	RAMO 7	No. CUOTA 2
POLIZA - ENDOSO 3056581-0	VALOR A PAGAR \$ \$ 360.152	FECHA LIMITE DE PAGO		
		DIA 08	MES 10	AÑO 2018
COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE			
	NUMERO DE CUENTA			
COD. ASEGURADO 2084052	La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (Artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del código del comercio).			

Convenios: Bancolombia
Banco de Bogotá
Banco Agrario convenio 13368

NOTA: No se recibe pagos mixtos, solo efectivo o cheque local
El pago en corresponsales bancarios es en efectivo

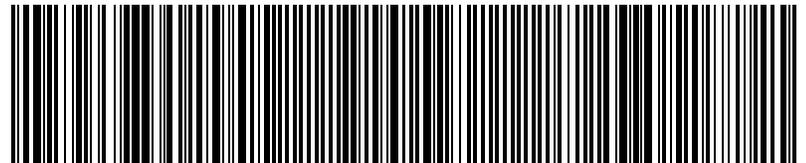
LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

CLIENTE

REFERENCIA DE PAGO No:

53148101

NOMBRE DEL TOMADOR JOSE CORNELIO RAMIREZ OBANDO		SUCURSAL 33	RAMO 7	No. CUOTA 2
POLIZA - ENDOSO 3056581-0	VALOR A PAGAR \$ \$ 360.152	FECHA LIMITE DE PAGO		
		DIA 08	MES 10	AÑO 2018
COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE		NUMERO DE CUENTA	



(415)7709998461284(8020)0000053148101(3900)00000360152(96)20181008

BANCO

REFERENCIA DE PAGO No:

53148101

NOMBRE DEL TOMADOR JOSE CORNELIO RAMIREZ OBANDO		SUCURSAL 33	RAMO 7	No. CUOTA 3
POLIZA - ENDOSO 3056581-0	VALOR A PAGAR \$ \$ 360.152	FECHA LIMITE DE PAGO		
		DIA 08	MES 11	AÑO 2018
COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE			
	NUMERO DE CUENTA			
COD. ASEGURADO 2084052	La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (Artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del código del comercio).			

Convenios: Bancolombia
Banco de Bogotá
Banco Agrario convenio 13368

NOTA: No se recibe pagos mixtos, solo efectivo o cheque local
El pago en corresponsales bancarios es en efectivo

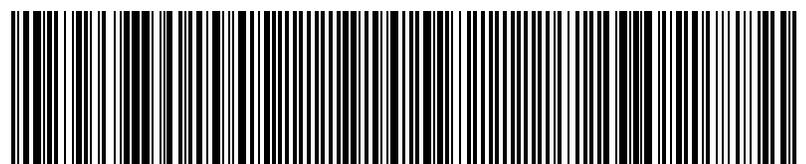
LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

CLIENTE

REFERENCIA DE PAGO No:

53148101

NOMBRE DEL TOMADOR JOSE CORNELIO RAMIREZ OBANDO		SUCURSAL 33	RAMO 7	No. CUOTA 3
POLIZA - ENDOSO 3056581-0	VALOR A PAGAR \$ \$ 360.152	FECHA LIMITE DE PAGO		
		DIA 08	MES 11	AÑO 2018
COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE		NUMERO DE CUENTA	



(415)7709998461284(8020)0000053148101(3900)00000360152(96)20181108

BANCO

REFERENCIA DE PAGO No:

53148101

NOMBRE DEL TOMADOR JOSE CORNELIO RAMIREZ OBANDO		SUCURSAL 33	RAMO 7	No. CUOTA 4
POLIZA - ENDOSO 3056581-0	VALOR A PAGAR \$ \$ 360.152	FECHA LIMITE DE PAGO		
		DIA 08	MES 12	AÑO 2018
COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE			
	NUMERO DE CUENTA			
COD. ASEGURADO 2084052	La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (Artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del código del comercio).			

Convenios: Bancolombia
Banco de Bogotá
Banco Agrario convenio 13368

NOTA: No se recibe pagos mixtos, solo efectivo o cheque local
El pago en corresponsales bancarios es en efectivo

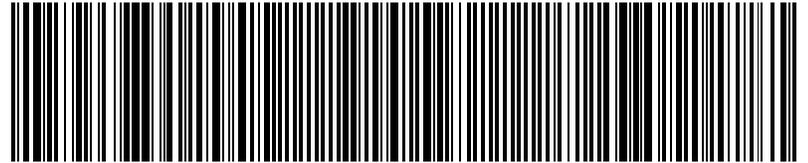
LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

CLIENTE

REFERENCIA DE PAGO No:

53148101

NOMBRE DEL TOMADOR JOSE CORNELIO RAMIREZ OBANDO		SUCURSAL 33	RAMO 7	No. CUOTA 4
POLIZA - ENDOSO 3056581-0	VALOR A PAGAR \$ \$ 360.152	FECHA LIMITE DE PAGO		
		DIA 08	MES 12	AÑO 2018
COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE		NUMERO DE CUENTA	



(415)7709998461284(8020)0000053148101(3900)00000360152(96)20181208

BANCO

REFERENCIA DE PAGO No:

53148101

NOMBRE DEL TOMADOR JOSE CORNELIO RAMIREZ OBANDO		SUCURSAL 33	RAMO 7	No. CUOTA 5
POLIZA - ENDOSO 3056581-0	VALOR A PAGAR \$ \$ 360.152	FECHA LIMITE DE PAGO		
		DIA 08	MES 01	AÑO 2019
COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE			
	NUMERO DE CUENTA			
COD. ASEGURADO 2084052	La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (Artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del código del comercio).			

Convenios: Bancolombia
Banco de Bogotá
Banco Agrario convenio 13368

NOTA: No se recibe pagos mixtos, solo efectivo o cheque local
El pago en corresponsales bancarios es en efectivo

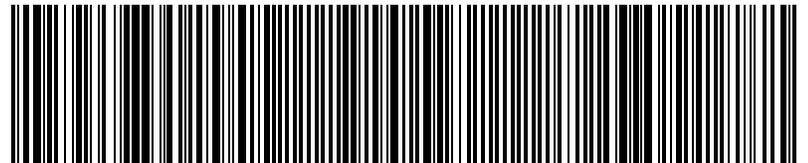
LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

CLIENTE

REFERENCIA DE PAGO No:

53148101

NOMBRE DEL TOMADOR JOSE CORNELIO RAMIREZ OBANDO		SUCURSAL 33	RAMO 7	No. CUOTA 5
POLIZA - ENDOSO 3056581-0	VALOR A PAGAR \$ \$ 360.152	FECHA LIMITE DE PAGO		
		DIA 08	MES 01	AÑO 2019
COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE		NUMERO DE CUENTA	



(415)7709998461284(8020)0000053148101(3900)00000360152(96)20190108

BANCO

REFERENCIA DE PAGO No:

53148101

NOMBRE DEL TOMADOR JOSE CORNELIO RAMIREZ OBANDO		SUCURSAL 33	RAMO 7	No. CUOTA 6
POLIZA - ENDOSO 3056581-0	VALOR A PAGAR \$ \$ 360.152	FECHA LIMITE DE PAGO		
		DIA 08	MES 02	AÑO 2019
COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE			
	NUMERO DE CUENTA			
COD. ASEGURADO 2084052	La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (Artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del código del comercio).			

Convenios: Bancolombia
Banco de Bogotá
Banco Agrario convenio 13368

NOTA: No se recibe pagos mixtos, solo efectivo o cheque local
El pago en corresponsales bancarios es en efectivo

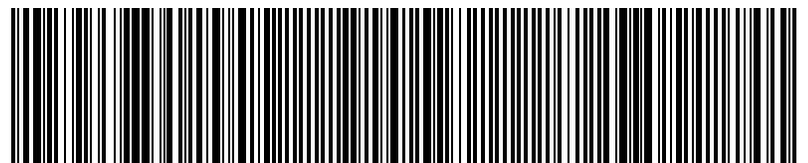
LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

CLIENTE

REFERENCIA DE PAGO No:

53148101

NOMBRE DEL TOMADOR JOSE CORNELIO RAMIREZ OBANDO		SUCURSAL 33	RAMO 7	No. CUOTA 6
POLIZA - ENDOSO 3056581-0	VALOR A PAGAR \$ \$ 360.152	FECHA LIMITE DE PAGO		
		DIA 08	MES 02	AÑO 2019
COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE		NUMERO DE CUENTA	



(415)7709998461284(8020)0000053148101(3900)00000360152(96)20190208

BANCO

REFERENCIA DE PAGO No:

53148101

NOMBRE DEL TOMADOR JOSE CORNELIO RAMIREZ OBANDO		SUCURSAL 33	RAMO 7	No. CUOTA 7
POLIZA - ENDOSO 3056581-0	VALOR A PAGAR \$ \$ 360.152	FECHA LIMITE DE PAGO		
		DIA 08	MES 03	AÑO 2019
COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE			
	NUMERO DE CUENTA			
COD. ASEGURADO 2084052	La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (Artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del código del comercio).			

Convenios: Bancolombia
Banco de Bogotá
Banco Agrario convenio 13368

NOTA: No se recibe pagos mixtos, solo efectivo o cheque local
El pago en corresponsales bancarios es en efectivo

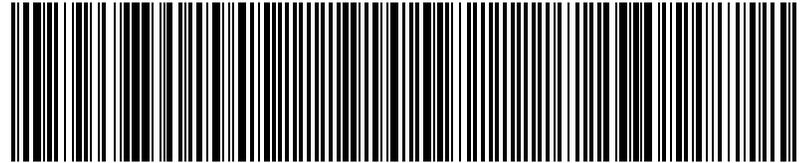
LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

CLIENTE

REFERENCIA DE PAGO No:

53148101

NOMBRE DEL TOMADOR JOSE CORNELIO RAMIREZ OBANDO		SUCURSAL 33	RAMO 7	No. CUOTA 7
POLIZA - ENDOSO 3056581-0	VALOR A PAGAR \$ \$ 360.152	FECHA LIMITE DE PAGO		
		DIA 08	MES 03	AÑO 2019
COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE		NUMERO DE CUENTA	



(415)7709998461284(8020)0000053148101(3900)00000360152(96)20190308

BANCO

REFERENCIA DE PAGO No:

53148101

NOMBRE DEL TOMADOR JOSE CORNELIO RAMIREZ OBANDO		SUCURSAL 33	RAMO 7	No. CUOTA 8
POLIZA - ENDOSO 3056581-0	VALOR A PAGAR \$ \$ 360.152	FECHA LIMITE DE PAGO		
		DIA 08	MES 04	AÑO 2019
COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE			
	NUMERO DE CUENTA			
COD. ASEGURADO 2084052	La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (Artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del código del comercio).			

Convenios: Bancolombia
Banco de Bogotá
Banco Agrario convenio 13368

NOTA: No se recibe pagos mixtos, solo efectivo o cheque local
El pago en corresponsales bancarios es en efectivo

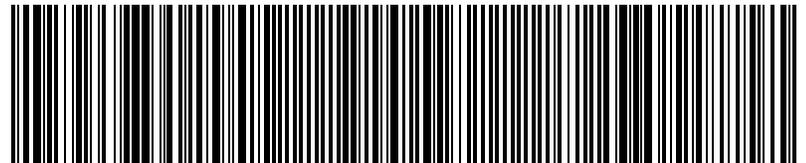
LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

CLIENTE

REFERENCIA DE PAGO No:

53148101

NOMBRE DEL TOMADOR JOSE CORNELIO RAMIREZ OBANDO		SUCURSAL 33	RAMO 7	No. CUOTA 8
POLIZA - ENDOSO 3056581-0	VALOR A PAGAR \$ \$ 360.152	FECHA LIMITE DE PAGO		
		DIA 08	MES 04	AÑO 2019
COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE		NUMERO DE CUENTA	



(415)7709998461284(8020)0000053148101(3900)00000360152(96)20190408

BANCO

REFERENCIA DE PAGO No:

53148101

NOMBRE DEL TOMADOR JOSE CORNELIO RAMIREZ OBANDO		SUCURSAL 33	RAMO 7	No. CUOTA 9
POLIZA - ENDOSO 3056581-0	VALOR A PAGAR \$ \$ 360.152	FECHA LIMITE DE PAGO		
		DIA 08	MES 05	AÑO 2019
COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE			
	NUMERO DE CUENTA			
COD. ASEGURADO 2084052	La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (Artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del código del comercio).			

Convenios: Bancolombia
Banco de Bogotá
Banco Agrario convenio 13368

NOTA: No se recibe pagos mixtos, solo efectivo o cheque local
El pago en corresponsales bancarios es en efectivo

LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

CLIENTE

REFERENCIA DE PAGO No:

53148101

NOMBRE DEL TOMADOR JOSE CORNELIO RAMIREZ OBANDO		SUCURSAL 33	RAMO 7	No. CUOTA 9
POLIZA - ENDOSO 3056581-0	VALOR A PAGAR \$ \$ 360.152	FECHA LIMITE DE PAGO		
		DIA 08	MES 05	AÑO 2019
COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE		NUMERO DE CUENTA	



(415)7709998461284(8020)0000053148101(3900)00000360152(96)20190508

BANCO



REFERENCIA DE PAGO No:

53148101

NOMBRE DEL TOMADOR JOSE CORNELIO RAMIREZ OBANDO		SUCURSAL 33	RAMO 7	No. CUOTA 10
POLIZA - ENDOSO 3056581-0	VALOR A PAGAR \$ \$ 360.152	FECHA LIMITE DE PAGO		
		DIA 08	MES 06	AÑO 2019
COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE			
	NUMERO DE CUENTA			
COD. ASEGURADO 2084052	La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (Artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del código del comercio).			

Convenios: Bancolombia
Banco de Bogotá
Banco Agrario convenio 13368

NOTA: No se recibe pagos mixtos, solo efectivo o cheque local
El pago en corresponsales bancarios es en efectivo

LA PREVISORA S.A. Compañía de Seguros

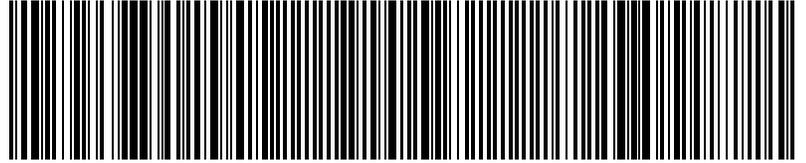
CLIENTE



REFERENCIA DE PAGO No:

53148101

NOMBRE DEL TOMADOR JOSE CORNELIO RAMIREZ OBANDO		SUCURSAL 33	RAMO 7	No. CUOTA 10
POLIZA - ENDOSO 3056581-0	VALOR A PAGAR \$ \$ 360.152	FORMA DE PAGO		
		<input type="checkbox"/> EFECTIVO	<input type="checkbox"/> CHEQUE	
FECHA LIMITE DE PAGO		COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE	NUMERO DE CUENTA
DIA 08	MES 06	AÑO 2019		



(415)7709998461284(8020)0000053148101(3900)00000360152(96)20190608

BANCO